

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 123-PCM-2025	 <p>Concejo Municipal</p> <p>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PETTACHI VERONICA SUSANA

ANTECEDENTES

Resolución 067-PCM-2025.

La factura 00001-000002868 de fecha 26/03/2025 presentada por la firma ETTACHI VERONICA SUSANA.

Nota N°225-SSCI-25 de la Subsecretaria de Comunicación Institucional.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PETTACHI VERONICA SUSANA corresponde a la compra de una palma de flores por el Día del Veterano y los Caidos en la Guerra de Malvinas.-

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de Consumo. Otros consumos).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PETTACHI VERONICA SUSANA factura 00001-000002868 de fecha 26/03/2025 por un importe de pesos setenta mil.....\$70.000,00

El comprobante presentado por la firma PETTACHI VERONICA SUSANA corresponde a la compra de una palma de flores por el Día del Veterano y los Caidos en la Guerra de Malvinas.-

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de Consumo. Otros consumo).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 21 de marzo de 2025
GRDR/GBN/sag